

CONSTRUCCIONES MABRARI S.A.	ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA	Fecha de emisión: 08-04-2014 Revisión No: 1
--	---	--

Página 1 de 2

Fecha: Guayaquil, 08 de Abril del 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los Ocho días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 10h00 horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, en la Urbanización Totory, Solar 14 Mz 577 planta baja, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCCIONES MABRARI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La señora **EDDA ADRIANA CEDEÑO PLUAS**, propietario de **SEISCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatrocientos votos; y la señora **IRENE PLUAS ALARCON**, propietario de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatrocientos votos.-

Preside la sesión la señora **EDDA CEDEÑO PLUAS** y actúa como Secretario de la Junta, la señora **IRENE PLUAS**.-

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

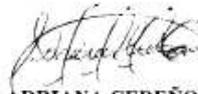
Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, en NIIF.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2013 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



EDDA ADRIANA CEDEÑO PLUAS

GERENTE GENERAL



IRENE PLUAS ALARCON

ACCIONISTA



EDDA ADRIANA CEDEÑO PLUAS

ACCIONISTA



IRENE PLUAS ALARCON

SECRETARIO DE LA JUNTA